**Propuesta temática para sección temática del número 28 de la *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas* (RNAEL)**

Número 28. Primavera 2020

Sección temática

**Innovaciones curriculares para la enseñanza de L2 en el siglo XXI**

Editores de la sección de artículos de referencia

**Manel Lacorte y Elisa Gironzetti, Universidad de Maryland**

Fechas importantes:

- Fecha límite para la presentación de artículos: **15 de enero de 2020**

- Notificación de revisión o aceptación: 15 de febrero de 2020

- Fecha de publicación: abril de 2020

La enseñanza de lenguas segundas (L2) a principios del siglo XXI se ha distinguido, entre otros avances, por el interés en desarrollar planes o marcos curriculares de referencia con un carácter global y en sintonía, por un lado, con las circunstancias socioecónomicas y culturales del mundo actual, y por el otro con una orientación funcional y comunicativa a los procesos de enseñanza y aprendizaje de L2 (véase, p.ej., ACTFL 1986, 1999, 2012, 2015; Consejo de Europa 2002, 2018; Instituto Cervantes 2006; *National Standards in Foreign Language Education Project* 1996, 2006; *The National Standards Collaborative Board* 2015).

En esta sección temática de RNAEL, los editores tienen como objetivo presentar los resultados de proyectos recientes o en progreso de innovación curricular en varios contextos académicos, institucionales y geográficos. Todos estos proyectos se definen, en líneas generales, por (a) la voluntad de adaptar o ajustar las pautas de los modelos curriculares citados en el párrafo anterior en función de las condiciones locales de enseñanza/aprendizaje de L2; (b) el interés en incorporar nuevos elementos teóricos y prácticos a esos modelos curriculares a partir de una reflexión crítica, y (c) la preocupación por incorporar a todos los participantes (alumnos, docentes, administradores, comunidad, etc.) como miembros activos del proyecto.

En principio, esperamos recibir artículos sobre el desarrollo curricular de programas en torno a la pedagogía de la multiliteracidad y la interculturalidad; la adaptación de un programa universitario tradicional a las necesidades profesionales y académicas del alumnado actual; la implementación de un currículum para estudiantes de español como lengua de herencia basado en una pedagogía crítica; la adaptación de programas universitarios de lenguas a diversos formatos tecnológicos (presenciales, híbridos, en línea); la elaboración de programas de desarrollo profesional acordes a las necesidades presentes y futuras del docente de L2, e incluso la relación, a un nivel más teórico, entre los marcos curriculares del presente con otras disciplinas y/o perspectivas como sociología, antropología, neurociencia, etc. a medida que avanzamos gradualmente hacia paradigmas de investigación cada vez más inter- o transdisciplinarios. En todos los casos, se privilegia la obtención de datos empíricos acerca de los desarrollos curriculares, como corresponde a los objetivos de RNAEL.